

## TRIBUNA

### *Auditoría: divide y perderás*

Mario Alonso Ayala

Tras muy pocos años de existencia como profesión regulada, la auditoría está atravesando en España un periodo muy delicado. Si echamos un vistazo a las circunstancias que rodean a nuestra profesión, no nos será nada difícil encontrar las claves que nos llevan a afirmar lo anterior. En primer lugar, nos encontramos con una profesión claramente intervenida, fruto de una Ley que fue promulgada con ese fin. Una profesión con un elevadísimo grado de responsabilidad para cuantos la ejercemos, con el añadido de que ni siquiera está específicamente definido quién es el tercero que puede exigirnos tal responsabilidad. Una profesión que sufre el ataque de otros colectivos profesionales, como el que actualmente estamos viviendo por parte de los Colegios de Abogados. Por si fuera poco, nos alcanza en ocasiones el desprestigio ocasionado por escándalos financieros por todos conocidos; nuestro mercado vive en un permanente estancamiento, con crecimientos puramente vegetativos en los últimos años; se aplican diferentes raseros a la hora de valorar el acceso a la profesión y estamos sumidos en una guerra de precios que, en mu-

chas ocasiones, raya con la competencia desleal. Y todo esto, mientras aún hay quien se sigue planteando si ejercemos una profesión o una mera actividad. Ante este panorama, que es fácil definir como desolador, uno no puede más que plantearse cómo es posible que se haya llegado a esta situación. La respuesta es bien sencilla: porque somos una profesión dividida.

No tiene ningún sentido que las tres corporaciones que agrupan al colectivo de los auditores de cuentas, en lugar de preocuparse por el desarrollo y defensa de la auditoría, nos enzarcemos en continuas luchas y debates internos, que poco o nada interesan a la sociedad, pero que consiguen debilitar enor-

mente a nuestra profesión. En estos días, estamos viviendo un periodo trascendental que va a marcar la evolución de la auditoría en los próximos años. Los trabajos de reforma de la Ley que regula nuestra profesión, representan una oportunidad única e irrepetible de buscar una solución a los problemas que nos acucian. Esta posibilidad pasa por la integración de las corporaciones en una única que nos represente.

Es tiempo de olvidarse de personalismos, denominaciones, intereses y demás miserias; tiempo de defender la profesión, que debe constituir nuestra referencia, antes que la institución. De conseguirlo, no sólo estaremos cumpliendo la voluntad de los auditores, que ya se han manifestado reiteradamente a favor de la unidad. La propia sociedad se beneficiará de ello, al poder contar con profesionales independientes, responsables y rigurosos que continuarán contribuyendo a construir el papel relevante de la auditoría como instrumento de garantía de la información económica.

*Presidente de la Agrupación 1ª del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.*